

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO.
PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. AO-813052975-E2-2021**

**DICTAMEN EN EL QUE SE HACE CONSTAR EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA COTIZACIÓN**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AO-813052975-E2-2021, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A LA "CONSTRUCCIÓN DE 1154 M DE RED DE AGUA POTABLE CON TUBO DE PVC RD - 26 DE 3" Y RAMAL DE 2 1/2" CALLE VICENTE SUÁREZ Y CALLE FRANCISCO I. MADERO SUR, SAN JUAN SOLÍS. INCLUYE CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE VÁLVULAS SUM. E INST. DE VÁLVULAS BRIDADAS DE 3" Y TODO LO REQUERIDO PARA SU OPERACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO", PARA EL EJERCICIO 2021.

1.- LUGAR Y FECHA.

En la Cabecera Municipal de San Agustín Tlaxiaca, siendo las **14:30 horas**, del día **diecisiete de diciembre del 2021**, en las oficinas de la Presidencia Municipal, se realiza el presente dictamen, con objeto de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la cotización del procedimiento indicado al rubro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el artículo 63 fracción I y el 67 fracción I del Reglamento, los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el punto 4.2.1.4 de la Evaluación de proposiciones del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El acto es llevado a cabo por el Tec. José Alfredo Naranjo Pérez, representante del área requirente y responsable de la contratación y de la ejecución de los trabajos, responsable de atender los aspectos de carácter administrativo y técnico cuyo nombre y firma aparecen al final del presente dictamen.

2.- ÁREA TÉCNICA QUE REALIZA EL ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LA COTIZACIÓN.

Con fecha 17 de diciembre del 2021 y con la finalidad de realizar la evaluación correspondiente, se turnó la cotización recibida en su aspecto técnico y económico al Comité de Obra Pública del Municipio de San Agustín Tlaxiaca.

3.- CONTRATISTA CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY Y SU REGLAMENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS



REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

Nº	Nombre del contratista	Características técnicas solicitadas	Monto de la cotización
1	Merle Construcciones, S.A. de C.V.	Cumple con lo solicitado en el catálogo de conceptos	\$640,550.00 incluyendo I.V.A.

4.- NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO (RAZONES QUE MOTIVAN LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO).

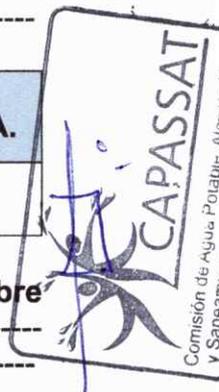
Toda vez que la proposición presentada por el contratista resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Ley y su Reglamento, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato correspondiente de la **Adjudicación Directa No. AO-813052975-E2-2021**, relativo a los trabajos de "Construcción de 1154 m de red de agua potable con tubo de PVC RD - 26 de 3" y ramal de 2 1/2" calle Vicente Suárez y calle Francisco I. Madero Sur, San Juan Solís. Incluye construcción de cajas de válvulas sum. e inst. de válvulas bridadas de 3" y todo lo requerido para su operación y puesta en funcionamiento", se adjudica a la persona moral **Merle Construcciones, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$640,550.00 (Seiscientos cuarenta mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, incluyendo I.V.A., lo anterior de conformidad con el artículo 39 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

5.- FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.

El presente dictamen surte efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a la persona moral **Merle Construcciones, S.A. de C.V.**, a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día **20 de diciembre del 2021** a las 10:30 hrs. en las oficinas de la Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

Nº DE CONTRATO	EMPRESA	MONTO DE LOS TRABAJOS CON I.V.A.
MSATAD/PRODDER-01-21	Merle Construcciones, S.A. de C.V.	\$640,550.00

El plazo de ejecución los trabajos será de 11 días naturales e iniciará el **21 de diciembre del 2021** y terminará el **31 de diciembre del 2021**.



6.- FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.-----

El contratista se compromete y obliga a entregar fianza que garantice el cumplimiento del contrato, otorgada por la Institución de Fianzas autorizada por la ley de la materia a favor del Municipio, como lo prevén los artículos 48 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 79 y 91 de su Reglamento, correspondiente al 10% del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato. Este documento se deberá presentar en las oficinas de la Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca, Hgo. -----

7.- EN SU CASO, LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.-----

Para el inicio de los trabajos objeto de esta Invitación, se otorgará anticipo del 30%.-----

8.- Se da por concluido el presente dictamen siendo las 16:30 horas del mismo día que se actúa. -----

NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL ANÁLISIS DE LA COTIZACIÓN. -----



TEC. JOSÉ ALFREDO NARANJO PÉREZ
REPRESENTANTE DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN

-----**FIN DE ACTA**-----